



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA

INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA

- ACEITE DE OLIVA COMO PRODUCTO SINGULAR. NUEVA VISION UE.
- ACCIONES EMPRENDIDAS. NIVEL COI -UE -NACIONAL
- NUEVAS INICIATIVAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACEITE DE OLIVA : UN PRODUCTO SINGULAR

Cualidades excepcionales:

- Organolépticas
- Nutricionales
- Saludables

Sumamente delicado.

Palabra clave: Apostar por la CALIDAD

ACEITE DE OLIVA : UN PRODUCTO SINGULAR

España como gran productor mundial:

**2015: 1.390.000 toneladas AO+ AOO comercializado
(consumido y exportado)**

Consumo:

Centrado fundamentalmente en países productores.

**Últimos 25 años, gran crecimiento en países sin tradición
oleícola.**

Mucho margen para seguir creciendo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVA VISION DE LA UE

PLAN CIOLOS (junio 2012)

EJES:

- calidad y control
- reestructuración del sector
- promoción.
- competencia con los terceros países.

OBJETIVOS:

- mejorar la calidad y su control
- preservar y promover la imagen de marca del aceite de oliva europeo
- proteger/informar mejor al consumidor



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPRENDIDAS. COI

- **COI (1959.Naciones Unidas. Sede Madrid):**
 - Único organismo internacional
 - 16 miembros, todos ellos países productores
 - Obligados a cumplir normativa en el comercio internacional
- **Nuevo Convenio Internacional del aceite de oliva y las aceitunas de mesa (aplicable desde el 1 de enero de 2017). Objetivos:**
 - atraer a los países consumidores
 - potenciar el papel del COI como organismo de referencia mundial en materia de normalización y métodos de análisis.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPRENDIDAS. COI

- Principales cambios parámetros químicos logrados:

Ésteres etílicos:

-35 mg/Kg.

-Intenso trabajo : Interprofesional, Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y MINISTERIO.

-Detecta fermentaciones no deseables

-NO es un parámetro absoluto de calidad

-Evoluciona: tiempo, lavado ó estado de madurez de la aceituna sana.

-La tecnología de extracción.

-Conflicto con Italia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPRENDIDAS. COI

Método global:

- En estudio en el COI. Retirado de la UE
- Problemas en las transacciones comerciales a algunos aceites genuinos españoles.

Ácido linoleico:

- Rebajado el límite del 3.5 % al 2.5 %, a petición de España.
- Una parte muy importante de la producción de Jaén (variedad picual temprana) estaba afectada.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPRENDIDAS.UE

Etiquetado de los productos: (Reglamento (UE) nº 29/2012 sobre las normas de comercialización del aceite de oliva)

- **Conservación al abrigo de la luz y el calor**
- **Denominación de venta y el origen (AOVE y AOV) :**
 - campo visual principal**
 - completas**
 - texto homogéneo**
- **Requisitos para la indicación voluntaria del año de cosecha (que el 100% proceda de la misma (AOVE y AOV))**
- **Obligación para los Estados miembros (EEMM) de realizar la verificación de la veracidad del etiquetado de aceite de oliva conforme a un análisis de riesgos.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPRENDIDAS.UE

Controles

- **Obligación número mínimo de controles oficiales: 1 control por cada 1.000 toneladas de aceite comercializado. (Industria, Comercio y Frontera)**
- **Análisis de riesgos previo.**
- **Modelo de envío para el informe anual de resultados de los controles efectuados por los EEMM, a más tardar, el 31 de mayo de cada año.**
- **Obligación de imponer sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias. (Ley 28/2015 para la Defensa de la Calidad Alimentaria)**
- **España AO comercializado (AO + AOO consumido y exportado) debería hacer 1390 controles en 2015.**
- **Enviamos a la COM 3.871 (216 consumo+ 539 Agricultura + 3.116 SOIVRE)**
- **Valoraron sólo 1.200 para conformidad de categoría + 557 etiquetado.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPREDIDAS.ESPAÑA

- Convenio para la valorización y para la mejora de la calidad del aceite de oliva, de la promoción y de la información al consumidor (9 enero de 2014) suscrito por todas las asociaciones de la producción, industria y la distribución.
- Convenio específico de colaboración científica y técnica con el objetivo de buscar una tecnología instrumental que complemente o constituya una alternativa al “panel test” en los aceites de oliva vírgenes(18 de febrero de 2014): MAGRAMA, Junta Andalucía y la Interprofesional del Aceite de Oliva Español.
- Control en puntos de venta de aceites comercializados a precios anómalamente bajos. En cumplimiento de Ley 12/2013. Participación de la DGIA + AICA+ CC.AA.

Ofertas reportados a AICA:225 referencias.

AICA ha tomado muestras de 148 aceites oliva. Fundamentalmente Anomalías organolépticas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPREDIDAS.ESPAÑA

HORECA Real Decreto 895/2013

- Son exigibles las aceiteras irrellenables y el etiquetado obligatorio de los envases de aceite en el canal HORECA (hostelería, restauración y catering).
- Esta norma fue elaborada a petición unánime de todo el sector, ante el fracaso de una regulación en este sentido en el ámbito de la UE.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ACCIONES EMPREDIDAS.ESPAÑA

· **Armonización de criterios de evaluación, homogeneidad de los paneles y obtención de materiales de referencia comunes:**

-Ensayos y cursos de formación paneles que realizan el control oficial + paneles del ámbito privado

-Notas interpretativas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

AUTOCONTROL REFORZADO

Sistema voluntario

Cuenta con el apoyo del Ministerio + Comunidades Autónomas

Basado:

- previo a la comercialización.
- mercado nacional.
- criterios analíticos y organolépticos más exigentes.
- garantizan 12 meses se mantiene en los parámetros legalmente establecidos para el AOVE.
- prueba piloto: 2 años



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

AUTOCONTROL REFORZADO

| PARAMETRO | 12 meses | |
|---|----------|--------|
| | Máximo | Mínimo |
| Grado de acidez (°) | 0.4 | |
| Índice de peróxidos (meq. O ₂ /kg) | 15 | |
| K232 | 2.00 | |
| K270 | 0.15 | |
| Humedad y materias volátiles (%)(*) | 0.1 | |
| Impurezas insolubles (%)(*) | 0.03 | |
| Ésteres etílicos (mg/kg) | 25 | |
| Ceras (mg/kg) | 100 | |
| Mediana del frutado | | 2.5 |
| Mediana del defecto | 0.0 | |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

AUTOCONTROL REFORZADO

Requiere:

- lotes máximos de 250.000 l.
- envasado o a granel.
- entidades para toma de muestras acreditadas por ENAC para la Norma UNE 17020.
- Laboratorios y paneles acreditados por ENAC para la norma UNE 17025.
- Aplicación informática creada por el Ministerio para el registro de todos de estos lotes.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

AUTOCONTROL REFORZADO

•Administraciones:

- Verificación de la identidad del aceite envasado.
- Verificación si durante los 12 meses mantiene las características legales del AOVE.
- Orientar el control oficial en base a un análisis de riesgo.

•Sector:

- Aumenta su seguridad jurídica.
- Mejora de la calidad.
- Ganar la confianza de las Autoridades. Demostrar que el sistema funciona.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

AUTOCONTROL REFORZADO

FOMENTO DE LOS PANELES PRIVADOS QUE DESIGNADOS PARA REALIZAR CONTROL OFICIAL:

Paneles acreditados por ENAC

Designados por las CC.AA.

En principio: Análisis contradictorios + Autocontrol reforzado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

NUEVA NORMA DE CALIDAD

- Intentar máximo grado de consenso: Sector y CC.AA.
- Contactos bilaterales con todas las organizaciones representativas.
- Punto de partida el proyecto redactado en 2012.
- Necesario reflexionar:
 - 2 normas separadas: Aceite de oliva/ Resto Aceites vegetales?
- Nuevos escenarios



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVAS INICIATIVAS

NUEVA NORMA DE CALIDAD TRAZABILIDAD

- **Trazabilidad (telemática o digital):**

Aplicación informática creada por la Administración.

A disposición de las Autoridades competentes en sus ámbitos territoriales.

- **Tipo de trazabilidad:**

- Entradas y salidas :Reglamento (CE) 178/2002.

- Interna

**Muchas gracias por su
atención**



control.laboratoriosalimentarios@magrama.es